



PRIMAVERA 2025 Vol. 13, Issue #1

ZONA SANITARIA DE GEYSERVILLE

EN EL INTERIOR

2 Reembolsos

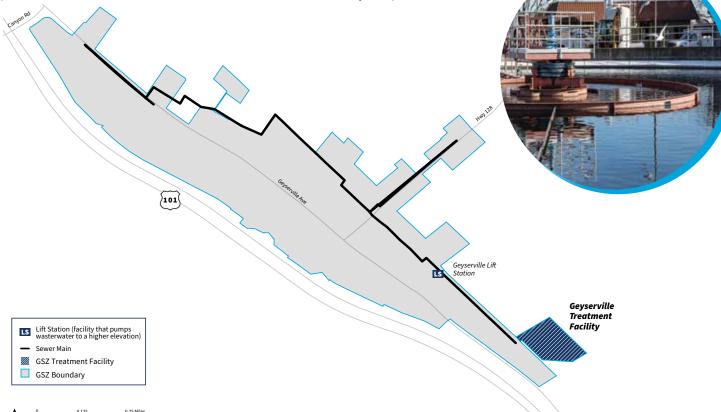
3-4 Presupuestos Y Cargos

5 Todo sobre la Prop. 218

7 Formulario de protesta de tarifas

Acerca de la Zona

En 1995, Sonoma Water asumió la responsabilidad del Condado de Sonoma para manejar los distritos y las zonas sanitarias del Condado, incluyendo su zona. La zona empezó a operar en 1978 y actualmente sirve a más de 370 Viviendas Unifamiliares Equivalentes dentro de un área de servicio de 177 acres. Las instalaciones de tratamiento de la zona tienen una capacidad de diseño de hasta 92,000 galones por día (flujo promedio diario en clima seco) y tratan las aguas de desecho a un nivel secundario de tratamiento. Las aguas procesadas en esta planta de tratamiento se desechan a través de filtración y evaporación.



Programa de Asistencia con la Tarifa de Saneamiento

Ahorre dinero en su recibo anual por el servicio de drenaje

El Programa de Ayuda para las Tarifas Sanitarias proporciona descuentos sobre los recibos por el servicio de drenaje para los dueños de propiedades de bajos ingresos, dentro de los distritos y las zonas que maneja Sonoma Water. Los descuentos pueden reducir el cargo anual por drenaje en los impuestos de su propiedad hasta en un 50% Las organizaciones no lucrativas que proporcionan vivienda para los inquilinos de bajos ingresos dentro del distrito o la zona son elegibles para participar en el programa. Sonoma Water empezará a aceptar solicitudes del 16 de abril al 10 de julio. Los clientes deben de presentar su solicitud cada año para el Programa de Ayuda para las Tarifas Sanitarias. Los participantes en el programa CARE de la PG&E deben de presentar una copia de su recibo más reciente de la PG&E para comprobar su participación en el programa CARE. Los clientes elegibles deberán de inscribirse en el programa CARE de la PG&E lo más pronto posible para facilitar su calificación para el Programa de Ayuda en las Tarifas Sanitarias.



Conozca más y presente su solicitud en SonomaWater.org/SRRP.

Descuentos para el Agua en su Distrito

Hay programas de descuentos disponibles por ahorrar agua

Si usted es un cliente de Aguas de la Ciudad de Santa Rosa, ¡usted tiene en sus manos algunas herramientas para ahorrar agua! Por favor aproveche los siguientes programas de ahorro de agua que se ofrecen a las personas que lleguen primero, mientras los fondos estén disponibles.

Reciba Descuentos por: Tazas de Baño de Alta Eficiencia, Lavadoras de Ropa de Alta Eficiencia, Programa de Efectivo por su Pasto, Mejoras en el Riego, Reutilización de las Aguas Grises, Recolección de Aguas de Lluvia, Reducción Sostenida en el Uso de Agua y muchos más.

Para mayor información visite: https://www.srcity.org/834/Rebates-Services E-mail: wue@srcity.org o llame al: 707-543-3985





Las Grasa, Mantecas, y los Aceites Ocasionan Taponamientos

¡Prevenga los taponamientos y proteja su tubería!

Limpie antes de lavar: Para los platos y los sartenes con grasa o aceite residual, utilice una toalla de papel para limpiarlos antes de lavarlos. Deposite las toallas de papel y servilletas grasosas junto con los desperdicios de comida en el bote para la composta.

Elimine las cantidades más grandes de manera responsable: Si tiene algo más que un poquito de aceite (pero menos de dos tasas), deje que se enfríe y luego échelo a la basura.

Para mayor información, por favor visite: SonomaWater.org/PollutionPrevention.

Mantenimiento y Reparaciones de una Infraestructura Antigua

Sonoma Water ha estado manejando ocho distritos y zonas de aguas residuales a lo largo del condado de Sonoma desde 1995, cuando asumió la responsabilidad del Departamento de Obras Públicas del Condado de Sonoma. Estos distritos y zonas varían en su edad, desde más de 70 años (Valle de Sonoma, Occidental) a 42 años (Russian River, Aeropuerto/ Larkfield/Wikiup) y todos enfrentan retos financieros significativos. El envejecimiento de los sistemas de recolección y tratamiento requiere de un mantenimiento continuo y de proyectos de remplazo periódicos. Conforme los requerimientos de los reglamentos sobre la calidad del agua se hacen más estrictos, los costos para cumplirlos—tanto operativamente y en su capital—siguen aumentando. Muchos de estos distritos y zonas son pequeños, con relativamente pocos usuarios que pagan las tarifas, para repartir entre ellos la creciente carga financiera. Este año, los aumentos de tarifas propuestos para muchos distritos y zonas son más altos que en los años recientes. Sonoma Water entiende que los incrementos de tarifas pueden causar tensiones financieras para los usuarios que pagan las tarifas y está buscando activamente subvenciones y préstamos para ayudar a compensar algunos de los costos de capital de los proyectos. Estos incrementos son esenciales para mantener y remplazar la envejecida infraestructura, abordar el mantenimiento diferido en algunas áreas y asegurar que estos activos públicos se mantengan en buenas condiciones. Al manejar de manera responsable estos sistemas, Sonoma Water busca proteger la salud pública y al ambiente. Abajo, encontrará detalles acerca el incremento propuesto de tarifas para su distrito o zona, incluyendo un desglose de cómo los fondos son generados y asignados. También se proporciona una lista de los proyectos planeados para los próximos años.



	AF 24-25	Propuesta AF 25-26
ESDs*	371	370
Tarifa Anual por ESD	\$1,548	\$1,680
Incremento Anual	\$124	\$132
Tarifa Mensual por ESD	\$129.00	\$140.00
Incremento Mensual	\$10.33	\$11.00
Incremento de la Tarifa	8.7%	8.6%
Aumento de los Fondos	\$46,004	\$48,840

*Las facturas de alcantarillado de tarifa fija se calculan en función del uso de una vivienda estándar equivalente ("ESD"). Un ESD se define como lo que una casa unifamiliar promedio usaría en un año determinado.

Aprobación del Presupuesto

El borrador propuso presupuestos para todos los distritos y zonas sanitarias que ahora están disponibles para su revisión en la oficina de Sonoma Water que se localiza en el 404 del Aviation Boulevard, Santa Rosa, California 95403, y en la página de internet de Sonoma Water en SonomaWater.org/Current-Budget.

Además. los dueños de las propiedades en los distritos y las zonas reciben una notificación de las tarifas propuestas en este boletín. El público puede protestar sobre los incrementos en las tarifas hasta la fecha de las audiencias para las tarifas, las cuales están programadas este año para el 13 de mayo, 2025 en las salas de la Junta de Supervisores. (En las páginas 5-7 de esta notificación se encuentran disponibles una forma de protesta e información sobre la audiencia para las tarifas).

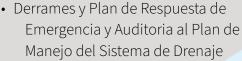
Gastos Presupuestados AF 2025-2026 \$941,200

Proyectos de Capital – \$5,000

 Activos Fijos y Acuerdos de Dedicación de Drenaje y Usufructos

Proyectos de Mantenimiento – \$190,000

- Estudios de Arco Eléctrico
- Estudio de Aguas Subterráneas
- Manejo de Materiales Peligrosos
- Trabajos principales para el remplazo de la unidad de filtración
- Remoción de vegetación de la Estación de Elevación
- Drenaje del Estanque de Filtración y tratamiento y mantenimiento del estanque de asentamiento
- Estudio de Tarifas
- Actualizaciones al Código Sanitario y Estándares







PROPUESTA 218

Agencia de Agua del Condado de Sonoma Zona Sanitaria Geyserville

Aviso de Audiencia Pública Acerca de la Propuesta de Incrementos a las Tarifas por el Servicio de Drenaje

Fecha, Hora y Lugar de la Audiencia Pública

El 13 de mayo, 2025 a las 10:05 a.m. o en cuanto el asunto sea escuchado, la Junta de Directores (Junta) del Agencia de Agua del Condado de Sonoma (Sonoma Water) desarrollará una audiencia pública para considerar el incrementar el cargo anual por el servicio de drenaje (Cargo por Drenaje) que será cobrado por cuenta del cobro de drenaje y servicios de tratamiento proporcionados por el sistema de drenaje de la Zona Sanitaria Geyserville (Zona) a las propiedades dentro de la Zona. Si se aprueba, el incremento al Cargo por Drenaje y las modificaciones a la estructura de tarifas surtirá efecto el 1º de julio, 2025.

La audiencia pública se sostendrá en la Sala de Juntas de la Junta, en el 575 del Administration Drive, Sala 102A, Santa Rosa, California. La Junta actualmente no está sosteniendo reuniones virtuales, con la participación virtual del público. Si por circunstancias de emergencia imprevistas se requiere de una reunión virtual, la información acerca de la participación virtual se tendrá disponible en la agenda de la Junta 72 horas antes de la reunión en https://sonomacounty.legistar.com/Calendar.aspx.

El Cargo por Drenaje será impuesto a cada terreno con una o más estructuras que estén conectadas al sistema. El Cargo por Drenaje será cobrado en el recibo del impuesto general a las propiedades, que es administrado por el Condado de Sonoma. El pago del Cargo por Drenaje será responsabilidad del dueño del terreno.

Razones para el Cargo por Drenaje y Uso de los Fondos Cobrados

El Cargo por Drenaje se impone para pagar los costos de proporcionar un servicio de drenaje seguro y confiable a su propiedad de conformidad con los requerimientos legales, y es necesario: (a) para financiar la operación continua y los costos de mantenimiento del sistema; (b) para pagar los costos de remplazo de bienes de capital del sistema, lo que aporta para el remplazo a largo plazo de las instalaciones del sistema conforme sea necesario; y (c) para mantener reservas suficientes.

Incremento a las Tarifas de Drenaje

Efectivo al 10 de julio, 2025, la Zona propone incrementar el Cargo por Drenaje de \$1,680 por año por "vivienda unifamiliar equivalente" (ESD), un incremento anual de \$132 o \$11.00 por mes. Un hogar unifamiliar estándar constituye una ESD. A los terrenos con otros usos (por ejemplo, apartamentos y construcciones comerciales) les serán asignados unos números de ESDs utilizando factores de equivalencia estándar que estiman la probable cantidad y calidad de los desechos del drenaje que son normalmente generados por dichos usos, en comparación con una vivienda unifamiliar. Se encuentra disponible información adicional sobre esta metodología estándar con su Zona.

El Cargo por Drenaje incrementado ha sido calculado al dividir el costo anual de proporcionar el servicio de recolección y tratamiento de las aguas residuales entre el número estimado de ESDs, lo que resulta en un Cargo por Drenaje de \$1,680 por ESD.

Cada cliente con una conexión al drenaje recibirá un Cargo por Drenaje anual que se calcula como sigue:

\$1,680 por ESD X el número de ESDs

El número de ESDs para su terreno está incluido en este boletín en la casilla a la izquierda de su dirección postal.

El borrador de presupuesto propuesto para el año fiscal 2025-26 describe los gastos anuales totales en detalle y está disponible para ser revisado en la Zona Sanitaria Geyserville, c/o la Agencia de Agua del Condado de Sonoma, en el 404 del Aviation Boulevard, Santa Rosa, California 95403 y en la página de internet de Aguas Sonoma en

https://www.sonomawater.org/current-budget.

Habrá más Información Disponible antes de la Audiencia

En la audiencia, la Junta considerará la adopción de un decreto que establezca el incremento en el Cargo por Drenaje. Una copia del decreto se conservará en los archivos y estará disponible para ser revisado en la Agencia de Aguas del Condado de Sonoma en el 404 del Aviation Boulevard, Santa Rosa, CA 95403. Adicionalmente, por favor contacte a Sonoma Water al (707) 521-6215 para recibir mayor información o para obtener copias del borrador del presupuesto propuesto para el año fiscal 2025-26 y las bases por escrito para las tarifas de drenaje.

Procedimiento de Protesta

Este aviso le ha sido enviado por correo debido a que los registros del Catastro del Condado de Sonoma lo mencionan a usted como el dueño de una o varias parcelas dentro de la Zona que estarán sujetas al Cargo por Drenaje mientras estén conectadas al sistema. En caso de que haya vendido la propiedad que poseía dentro de la Zona, por favor mándele este aviso al nuevo propietario. Este documento se puede encontrar en el boletín de primavera en línea en: https://www.sonomawater.org/gsz.

Antes de la audiencia pública, los dueños de las propiedades, o los inquilinos que tengan directamente la responsabilidad de pagar los Cargos por Drenaje, pueden presentar sus protestas respecto al Cargo por Drenaje. En la audiencia pública la Junta va a considerar todas las protestas por escrito que se hayan recibido antes de la fecha límite prestablecida. Para ser considerada, se debe de presentar una propuesta por escrito en la forma adjunta. Solo se contará una protesta por parcela. Solo las protestas firmadas por el dueño(s) actual(es) o los inquilinos que sean directamente responsables de pagar el Cargo por Drenaje serán permitidas y la protesta debe de ser recibida no después de las siguientes fechas límite:

- Si se presenta por correo, la protesta deberá de recibirse (NO de sellarse) no después de las 5:00 p.m. del lunes 12 de mayo, 2025 en la dirección postal que aparece en la forma.
- Si se en mano, la protesta se deberá de entregar no después de las 5:00 p.m. del lunes 12 de mayo, 2025 en la dirección postal de la forma.

Sonoma Water

404 Aviation Blvd.

Santa Rosa, CA 95403

Procedimiento para las Objeciones Legales

Además de una protesta, usted puede presentar una objeción substancial mencionando las bases de porque la tarifa no cumple con las leyes aplicables. Dichas objeciones se deberán de recibir (no de sellarse) en la dirección de arriba a más tardar el 22 de abril, 2025. La falta de una objeción por escrito antes de esta fecha límite elimina cualquier derecho para impugnar la tarifa en cualquier procedimiento legal.

Hay un estatuto de limitaciones de 120 días para impugnar cualquier creación, incremento o extensión de una cuota o una tarifa.

Fecha de este Aviso: 7 de marzo, 2025

FORMA PARA PROTESTAR LA TARIFA

NOTA: PARA PODER SER CONSIDERADA, CUALQUIER PROTESTA U OBJECION DEBERA DE USAR ESTA FORMA PARA PRESENTAR LA PROTESTA POR ESCRITO

Yo soy el dueño del terreno de la propiedad que se localiza en la dirección al reverso de esta forma o el inquilino que tiene directamente la responsabilidad de pagar el Cargo por Drenaje para la propiedad. Yo estoy presentando esta forma para protestar el incremento propuesto al Cargo por Drenaje.

Si, además de su protesta, usted tiene una objeción substanc	cial, adjúntela a esta forma y utilice el encabezado Objeción .
	Se requiere la firma del propietario de la propiedad
Fold Here First	Nombre Escrito

Place Postage Here

Geyserville Sanitation Zone c/o Sonoma Water 404 Aviation Blvd Santa Rosa, CA 95403

Fold Here Second

Geyserville Sanitation Zone c/o Sonoma Water 404 Aviation Blvd Santa Rosa, CA 95403



IMPORTANT

Sewer Service Fee Notice

(Prop. 218) enclosed for

Geyserville Sanitation Zone

HEARING DATE

May 13, 2025 at 10:05 a.m.

HEARING DETAILS

Hearing details can be found

72 hours prior to the meeting at

https://sonoma-county.legistar.com/calendar.aspx



Included In This Issue

Proposition 218 Notice for proposed Fiscal Year 2025-2026 sewer rates.

The Notice with information about the proposed rates is included on pages 5-6 of this newsletter.
The return protest form is located on page 7.



Importante

Aviso De Tarifa De Servicio De Aguas Negras

Aviso de la Proposición 218 respecto a las tarifas propuestas para el año fiscal 2025-2026.

FECHA DE LA AUDIENCIA

13 de mayo de 2025 a las 10:05 a.m.

DETALLES DE LA AUDIENCIA

Los detalles de la audiencia estarán disponibles 72 horas antes de la reunión en

https://sonoma-county.legistar.com/calendar.aspx

Incluido en esta Edición

El aviso con información sobre las tarifas propuestas se incluye en las páginas 5-6 de este boletín. El formulario de protesta se encuentra en la página 7.

Este boletín y otros materiales sobre saneamiento de aguas negras están disponibles en español en

SonomaWater.org/espanol.



Clean. Reliable. Essential. Every day. SonomaWater.org/GSZ